

# COMISIONADO NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CONADEH) UNIDAD DE DESPLAZAMIENTO FORZADO INTERNO (UDFI)

## Situación de amenaza, riesgo o desplazamiento de la mujer hondureña enero- septiembre 2018

### Antecedentes

El desplazamiento forzado interno, dentro de los principios rectores son las personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o lugar de residencia habitual, para evitar los efectos de conflicto armado, violencia generalizada, violación de derechos humanos.<sup>1</sup>

**UDFI** creada el 20 de junio de 2016, la creación de la unidad es notable avance institucional, ya que es una unidad especializada en la temática de riesgo y desplazamiento, y poder generar información actualizada para visualizar y comprender perfiles, tendencias, perfiles, patrones sobre el fenómeno nacional.

Desde enero a septiembre del presente año a nivel nacional se han recibido en las oficinas de **CONADEH**, 2,206 quejas interpuestas por mujeres de estas quejas 790 han sido relacionadas al derecho a la vida e integridad personal, en casos sobre, derecho laboral, familiar, educación, salud y seguridad social, emanadas de alimentación y vivienda en entre otras.

Se estima que entre el 2006-2017, alrededor de 5,177 mujeres han fallecido en circunstancias violentas. Cifra que va en aumento de mantenerse la tendencia de que una mujer muere de manera violenta cada 17 horas. En el año 2017 murieron 388 mujeres y en lo que va del año 2018 han perdido la vida de manera violenta más de 200 mujeres. Para el CONADEH es motivo de preocupación la violencia que sufren las mujeres en el país.



Para el período 2016-2017, el CONADEH atendió un total de 20,398 quejas por supuestas violaciones a derechos humanos.

De este total, 8,110 fueron interpuestas por mujeres. El mayor número son quejas relacionadas con el derecho a la vida e integridad personal (3053 quejas), incluye amenazas a muerte, intimidación, violencia doméstica, violencia intrafamiliar, entre otros. Dichas circunstancias influyen para que una mujer decida huir o desplazarse.

La Unidad de Desplazamiento Forzado Interno (UDFI) identificó, en el período 2016-2017, 1,445 casos en situación de riesgos o desplazamiento, afectando un total de 3,220 personas a causa de este fenómeno, de estas denuncias el 48% fueron interpuestas por mujeres.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Principios Rectores de los Desplazamiento Internos, Naciones Unidas, 11 febrero 1998.

<sup>2</sup> Informe Anual 2017, Capítulo V, Pág. 183-184,222-225. CONADEH

## Situación de amenaza, riesgo o desplazamiento de la mujer hondureña enero-septiembre, 2018

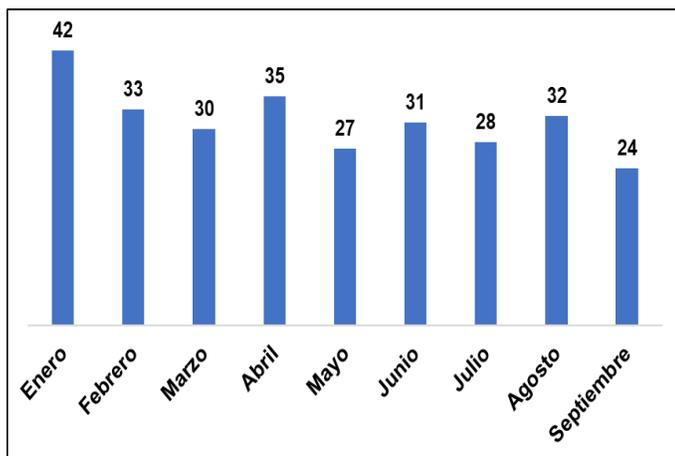
En el periodo de enero-septiembre del año 2018, se presentaron 648 denuncias de personas en situación de riesgo o desplazamiento. De estas denuncias 282 casos corresponden a mujeres en las cuales se han involucrado 1,629 personas.

Las denuncias que se registraron durante este periodo del año 2018, por ejemplo, en el mes de enero fue donde se registraron el mayor número de denuncias o quejas sobre riesgo y desplazamiento, interpuesta por mujeres 42 en total, mientras en los siguientes meses el número de denuncias se mantuvo en el rango 30-35 quejas por mes. (Grafica n° 1)

Es notorio el descenso del número de denuncias por mes en este periodo, se amerita a la falta de denuncias hechas por las mujeres, ya sea por desconocimiento, miedo o por desconfianza en las instituciones del país.

### Grafica N° 1

Denuncia interpuesta de riesgo o desplazamiento por mujeres, durante enero-septiembre 2018.



Fuente: Elaboración propia UDFI, CONADEH, 2018.

De las mujeres que se encuentran en situación de riesgo o desplazamiento el 1.4% corresponde a mujeres entre 12-17 años, mientras el mayor porcentaje de denunciante

fue el 64.2% entre las edades de 31-59 años. Seguidas de las mujeres entre 18-30 años que representa el 27.3%, hasta reducirse al 4.3% las mujeres mayores o iguales de 60 años. (Cuadro n° 1)

### Cuadro N° 1

Rango de edad de mujeres denunciante, enero-septiembre 2018.

Rango de edad	%
12-17	1.4
18-30	27.3
31-59	64.2
=>60 años	4.3
Sin dato	2.8
<b>Total</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia UDFI, CONADEH, 2018

La relación de nivel educativo y riesgo, se representan de la siguiente forma en las mujeres que tienen educación básica (1-9 grado)<sup>3</sup>, el 13.8% están en situación de riesgo mientras el 17.3% son víctima de desplazamiento.

### Cuadro N° 2

Nivel educativo de mujeres en riesgo o víctima de desplazadas, enero-septiembre 2018.

Nivel Educativo	Riesgo	Victima
	%	%
Ninguno	7.5	13.5
Prebásica	1.3	0
Básica	13.8	17.3
Ciclo Común	3.6	1.9
Diversificado	42.5	42.3
Técnico /superior no universitario	1.3	1.9
Universitario /posgrado	30	23.1
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración UDFI, CONADEH, 2018

<sup>3</sup> Instructivo de Gestión Administrativa y Pedagógica para nivel Educación Básica ,2017, Ministerio de Educación

Las mujeres con el grado diversificado (10-11 grado) el 42.3% ha sido víctima de desplazamiento y 42.5% está en situación de riesgo (cuadro 2).

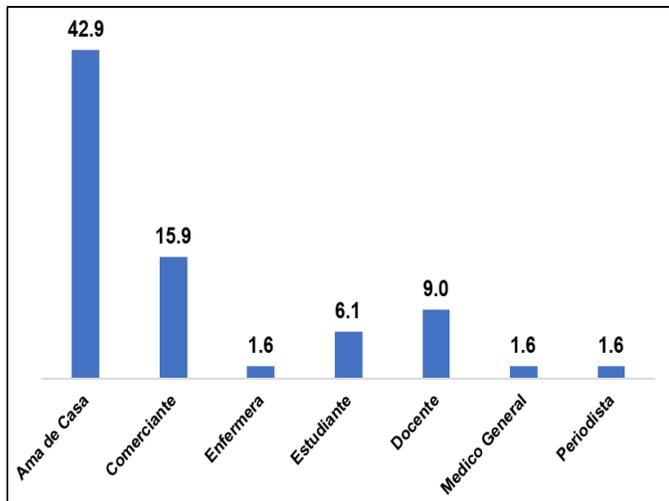
El 30% de las mujeres con educación universitaria se encuentra en situación de riesgo, mientras el 23.1% ya fue desplazada, entre las ocupaciones que presentan mayor porcentaje de vulnerabilidad se encuentran.

En relación con la ocupación las amas de casa con el 42.9%, seguidas de la dedicadas al rubro del comercio con el 15.9% las docentes de diferentes niveles educativos del país 9% y los estudiantes el 6.1%, mientras las enfermeras, periodistas, médico general y defensores de derechos humanos representaron el 1.5% de los casos atendidos (grafica n°2)

Entre otras ocupaciones que presentaron porcentajes entre 0-1, se encuentran las dedicadas a la sastrería, policía militar, líder de iglesias. dependienta, operadores de maquila, estilista entre otras ocupaciones.

**Grafica N°2**

**Porcentaje de las principales ocupaciones de mujeres denunciadas, enero-septiembre 2018.**



Fuente: elaboración UDFI, CONADEH 2018.

A nivel nacional la situación de vulnerabilidad de la mujer hondureña, refleja que el departamento con mayor riesgo de vida y que genera mayores desplazamientos forzados por violencia, es Francisco Morazán con el 28.1% y 48.4% respectivamente.

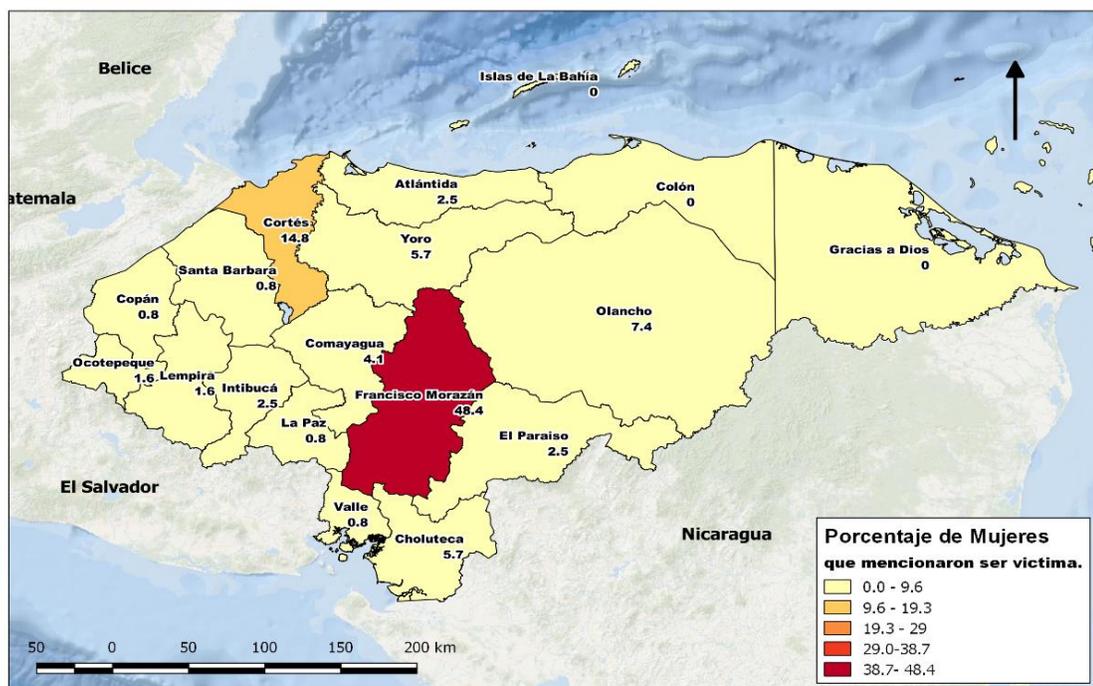
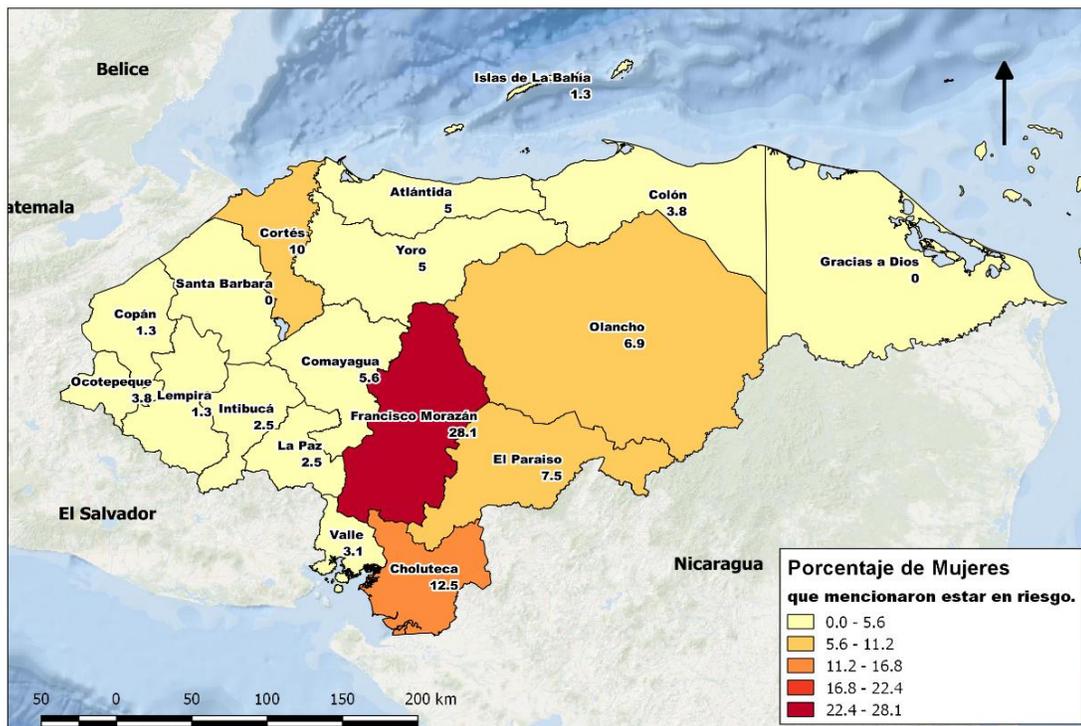
Seguido de departamento de Cortes con el 10% de riesgo de vida y 14.8% de desplazamiento, el tercer departamento de mayor vulnerabilidad para la mujer es Olancho con 6.9% de riesgo de vida y 7.4% en situación de desplazamiento.

Choluteca presenta un 12.5% de riesgo de vida y 5.7% de víctima de desplazamiento, seguido de El Paraíso con 7.5 % de riesgo de vida y 2.5% de desplazamiento, Yoro con 5% de riesgo de vida y 5.7% de desplazamiento, presentan bajos porcentajes los departamentos de Ocotepeque 3.8% de riesgo y 1.6% de desplazamiento.

Intibucá presento en lo que lleva el año 2018 el 2.5% La Paz y solamente un 0.8% fueron víctimas de desplazamiento, el departamento de Lempira con 1.3% de riesgo 1.6% Islas de la Bahía solamente presento datos de mujeres en situación de riesgo el 1.3% sin dato sobre el tema de víctimas de desplazamiento no presentan dato el departamento de Gracias a Dios. (Mapa n°1)

## Mapa N° 1\*

**Registro de denuncias por departamento de situación de riesgo o desplazamiento de mujeres, a nivel nacional, enero-septiembre 2018.**

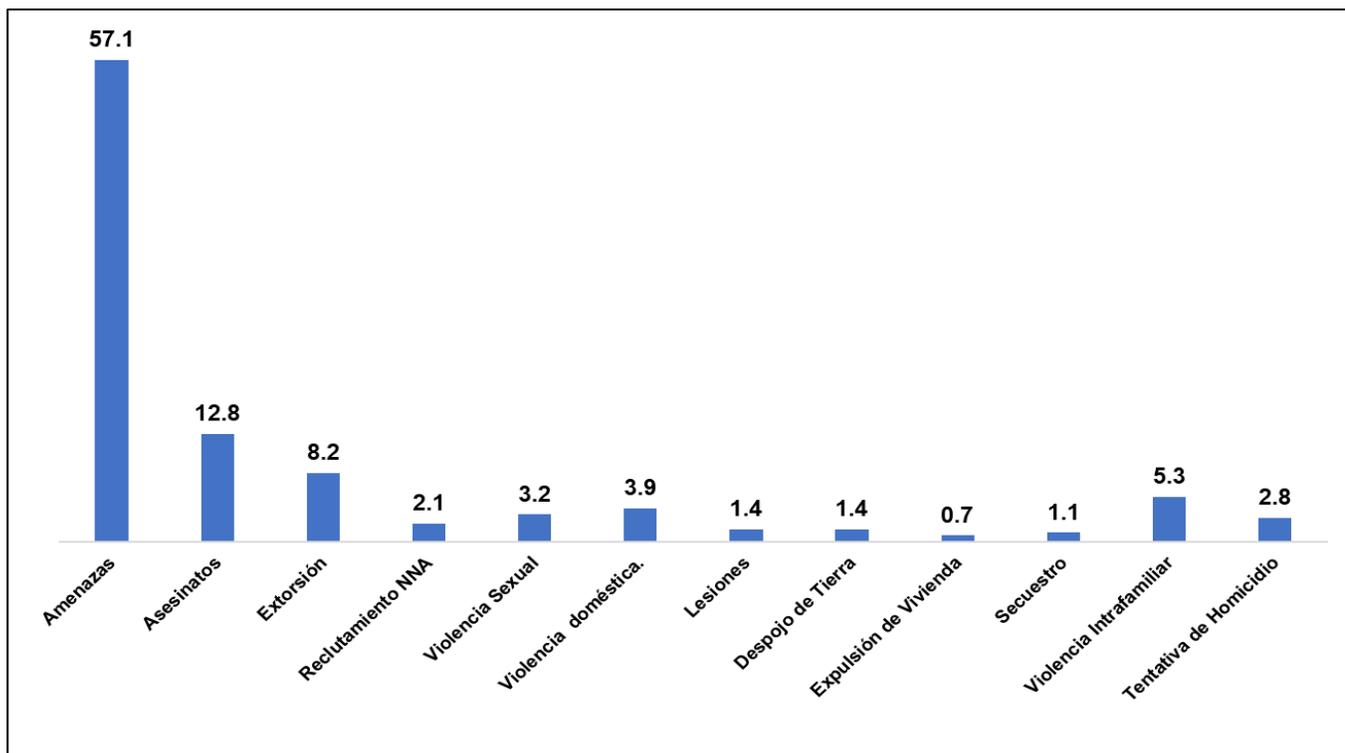


**Fuente: Elaboración, UDFI, CONADEH, 2018**

\*No se registraron casos en los departamentos de Gracias a Dios e Islas de la Bahía.

### Grafica N ° 3

Porcentaje de los motivos de riesgo o desplazamiento forzado de las mujeres denunciadas, enero-septiembre, 2018



Fuente: Elaboración UDFI, CONADEH, 2018.

Los motivos de riesgo o desplazamiento expuestos por las denunciadas, registra que el 57.1% de los casos son causados por una amenaza directa a la mujer.

En el 12.8% de las denuncias se ha presentado al menos un asesinato de algún miembro de la familia, en cambio la amenaza de la extorsión registra el 8.2% de las denuncias.

El 5.3% de las mujeres manifestaron tener problemas de violencia intrafamiliar, sobre la violencia sexual el 3.2%, violencia domestica 3.9%, el 2.1% de los casos corresponde al

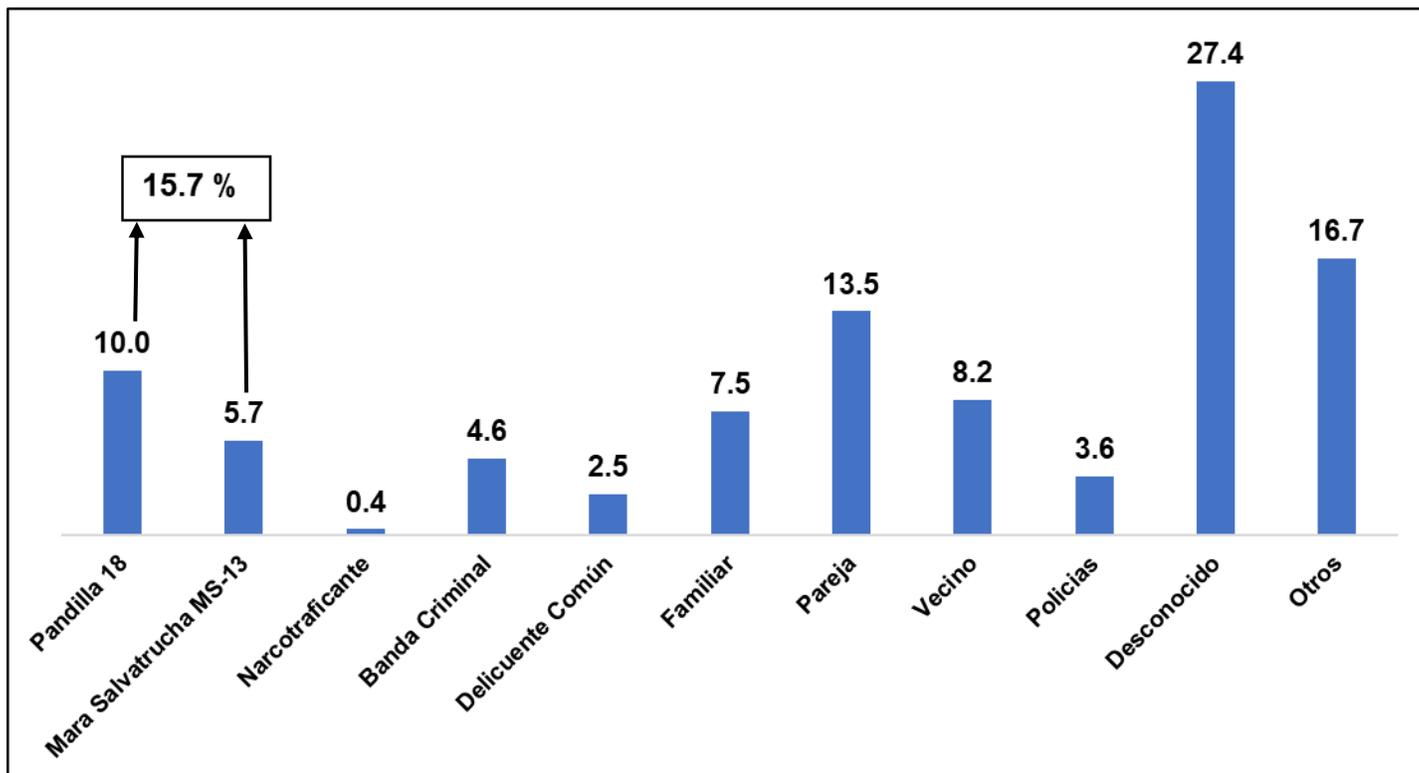
reclutamiento de niños y niñas adolescentes (NNA).

El 1.4% de los casos de las mujeres fueron víctimas de despojo de tierra, el 2.8% manifestó haber sufrido tentativa de homicidio, mientras el 1.1% han tenido la experiencia del secuestro a nivel nacional. (Grafica n° 3)

Las amenazas pueden venir de maras o pandillas, pero también de las personas menos esperadas, como ser, jefes de trabajo, vecinos, amigos, conocidos, novios y hasta de la misma pareja de hogar.

#### Grafica N ° 4

Porcentaje de los tipos de agresor a las mujeres denunciadas,  
enero-septiembre 2018.



Fuente: Elaboración UDFI, CONADEH, 2018.

La persona que cometen un atentado contra la mujer se les conoce como agresores los cuales pueden presentarse de forma individual o ser parte de grupos de crimen organizado o asociaciones ilícitas conocidos como maras.

El 15.7% de las agresiones contra la mujer hondureña, se relaciona con los grupos de asociación ilícita, conocidas como maras y pandillas, a la Mara 13 con el 5.7% mientras el 10% corresponde a la Pandilla 18.

La Bandas Criminales protagonizan el 4.6% del total de las agresiones contra la mujer, resalta que las personas que están relacionadas con el narcotráfico solo generan el 0.4% de las agresiones.

La persona que puede ser esposo, pareja o novio ha sido uno de los principales respónsables de las agresiones el 13.5% de las denuncias son relacionadas con la violencia de la pareja.

El desconocimiento del quien y el porqué de las agresiones o amenazas contra la mujer, se conoce como un sujeto Desconocido este fue responsable del 27.4% de las agresiones en el primer semestre del año.

Mientras otros agresores como los familiares fueron del 7.5%, vecino 8.2%, policías 3.6%, delincuencia común 2.5% y el 27.4% corresponde a otros tipos de agresor que son algunos que no siempre están identificados. (Grafica n° 4)

Las mujeres desplazadas deben buscar un nuevo lugar donde reiniciar su vida, de 282 casos que denunciaron estar en riesgo de su vida 66 casos que representa el **(23.4%)** son las mujeres que se desplazaron, en contraste a las 216 **(76.6%)**, permanecieron en su lugar de residencia habitual.

Los departamentos donde se convierte, atractivos por la ubicación geográfica, fuentes de trabajo, centros educativos, centros de salud y la posible cercanía con familiares, los departamentos que las mujeres consideran para poder salvaguardar la vida son:

Francisco Morazán con 24.2% de recepción de desplazados, donde la ciudad de Tegucigalpa es la principal zona de alojamiento, seguidamente el departamento de Cortés en la ciudad de San Pedro Sula donde ha recibido el 16.7% de los casos, en lo que lleva el presente año.

Choluteca con el 12.1%. de los casos decidieron reubicarse en este departamento, resalta el departamento de Ocotepeque donde el 10.6%, de las mujeres decidieron convertirlo en una nueva opción de residencia ante la amenaza recibida.

Los departamentos de Comayagua con el 10.6%, Yoro 4.5%, La Paz 3% y Atlántida con 3.6% de recepción de peticionarios, mientras con poca recepción de mujeres en situación de desplazamiento son los departamentos de Copán 1.5%,Intibucá 3%, Lempira 1.5% y Olancho con el 0.7% de los casos en cada uno de ellos, no se tiene dato de los departamentos de Islas de la Bahía y Gracias a Dios hasta el momento. (Cuadro n° 3)

### **Cuadro N ° 3**

**Departamentos de reubicación de las mujeres desplazadas a nivel nacional de las mujeres, enero-septiembre 2018.**

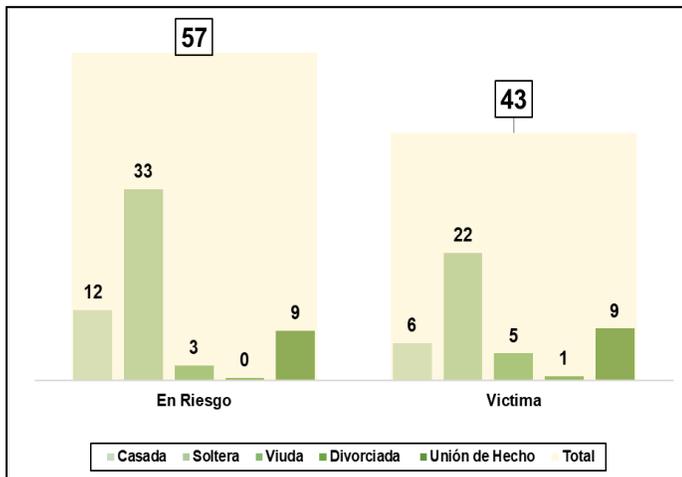
<b>Departamento</b>	<b>%</b>
<b>Atlántida</b>	3.6
<b>Choluteca</b>	12.1
<b>Comayagua</b>	10.6
<b>Copán</b>	1.5
<b>Cortés</b>	16.7
<b>El Paraíso</b>	3
<b>Francisco Morazán</b>	24.2
<b>Intibucá</b>	3
<b>La Paz</b>	3
<b>Lempira</b>	1.5
<b>Ocotepeque</b>	10.6
<b>Olancho</b>	0.7
<b>Yoro</b>	1.1
<b>Total, Valido</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración UDFI, CONADEH, 2018.

Dentro del 57% de las mujeres que se encuentran en riesgo, las mujeres solteras representan el 33% mientras el 43% de las mujeres que son víctimas de desplazamiento, prevalece también la mujer soltera ya que el 22% se encuentra en esta situación. (Grafica n° 5)

### Grafica N° 5

Porcentaje de casos del estado civil y la situación de riesgo o desplazamiento de las mujeres denunciantes, enero-septiembre 2018.



Fuente: Elaboración UDFI, CONADEH, 2018.

### Analices de los relatos en la denuncia

Al presentar las denuncias o quejas las peticionarias están en disposición de brindar toda la información, que ayude y aporte datos, para solicitar asistencia humanitaria correspondiente por parte del **CONADEH** a través de las oficinas regionales, departamentales y la Unidad de Desplazamiento Forzado Interno (**UDFI**).

De los 282 testimonios expuestos por mujeres, se ha seleccionado algunos datos que consideramos evidencian la difícil situación y vulnerabilidad que la mujer enfrenta.

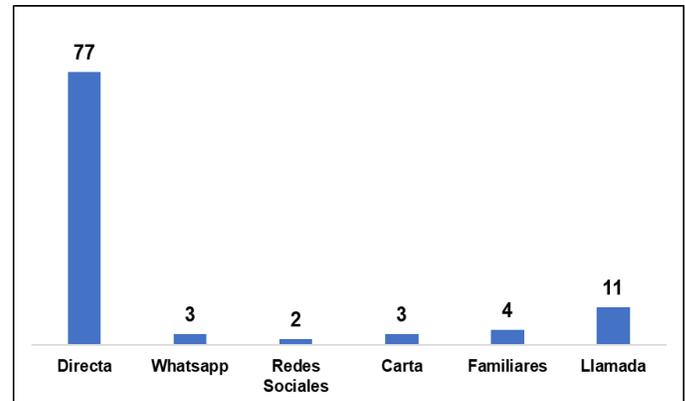
Estos testimonios son importantes para conocer la situación que viven las mujeres al momento de estar en riesgo y desplazamiento forzado.

Uno de los primeros elementos que dan a conocer las mujeres que presentan las denuncias o quejas es la situación que están

viviendo, ante esto las mujeres manifiestan que reciben amenazas, por diferentes medios entre ellos se presenta.

### Grafica N° 6

Porcentaje de las formas de amenaza denunciados por las mujeres, enero-septiembre 2018.



Fuente: Elaboración UDFI, CONADEH, 2018.

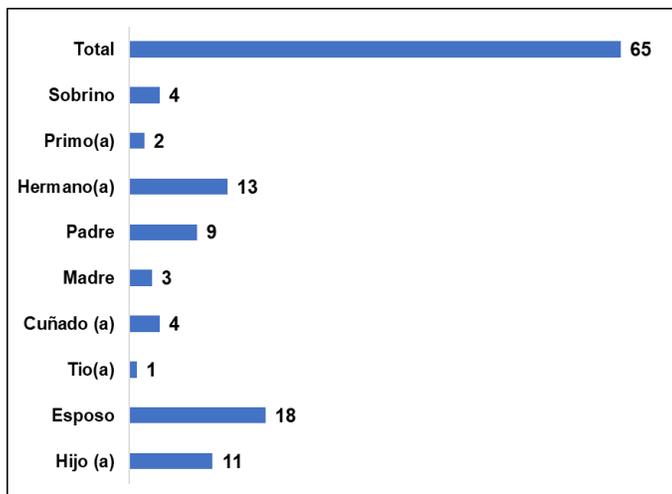
Las formas de amenaza en contra de las mujeres el 77% son cometidas de forma directa por el hechor, las llamadas telefónicas representaron el 11% de las amenazas, seguidas de los mensajes por la aplicación WhatsApp con el 3%, de igual forma la nota o carta de amenaza el 4%, las redes sociales son también una plataforma de amenazas el 2% se dieron por este medio, mientras el 4% de ellas vienen de algún familiar. (grafica n° 6)

Todas estas amenazas tienen como resultado, desplazamiento interno, robo, daño físico, pero el más doloroso es el de perder un integrante de la familia, de esta manera podemos establecer lo siguiente. (grafica n° 7)

En las 282 quejas recibidas por mujeres se presentaron 65 muertes de distintos miembros de la familia, 18 eran esposo fueron asesinados, mientras 13 hermanos, de igual forma 11 menores que eran hijos fueron asesinados.

## Grafica N °7

Frecuencia de personas asesinadas en los casos denunciados por las mujeres, enero-septiembre 2018.



Fuente: Elaboración UDFI, CONADEH, 2018.

## Denuncia o Queja.

La mujer que tiene riesgo de su vida o desplazamiento, pueden acercarse a interponer una denuncia ante las instancias del Estado correspondientes, para declarar la situación que está ocurriendo.

Muchas personas han decidido acudir al CONADEH para interponer una denuncia o queja y buscar solución o apoyo al problema expuesto.

De 282 denuncias registradas el 67% de los peticionarios manifestaron que CONADEH es su primera opción para poner una denuncia, debido a que tienen confianza en la institución

Las denunciante que recurrieron en segunda instancia a la Dirección de Investigación Policial (DPI) fueron del 21.5%, estos casos fueron los de asesinatos de algún familiar, robo de bienes, allanamientos policiales sin permiso, entre otros.

La tercera opción que utilizaron los peticionarios fue el Ministerio Público en donde el 6.8% de los peticionarios acudieron a esta institución de gobierno, denunciando casos de agresión física, sexual, violencia de pareja entre otros.

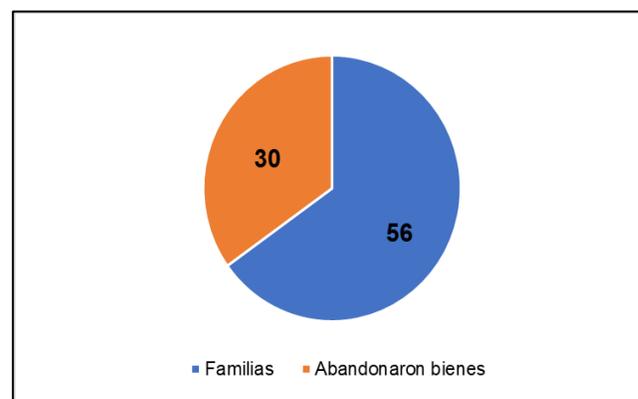
## Abandono de Bienes.

De forma individual o familiar, en ocasiones las peticionarias toman la decisión de movilizarse, manifiestan que ante la situación de riesgo que están viviendo, algunas veces abandonan los bienes y enseres.

De las 282 denuncias registradas, de enero-septiembre, 93 mujeres se desplazaron 56 casos de ellas junto a sus familias se desplazaron de las cuales 30 abandonaron los bienes. (grafica n° 8)

## Grafica N °8

Frecuencia de familias desplazada y abandono de bienes, enero-septiembre 2018.

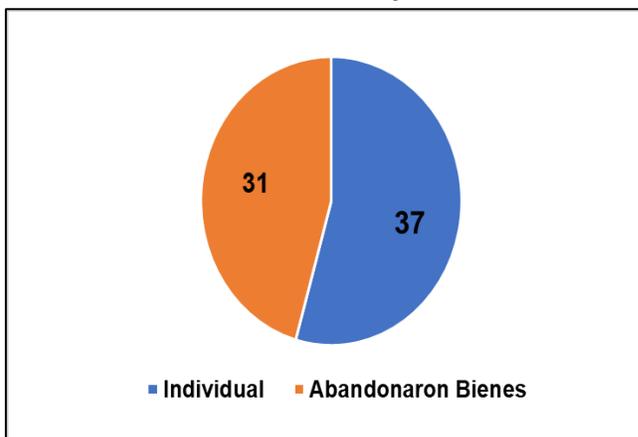


Fuente: Elaboración UDFI, CONADEH, 2018

Y de forma individual 37 mujeres se desplazaron a causa de la violencia forzada de ellas 31 abandonaron sus bienes. (grafica n° 9)

## Grafica N °9

Frecuencia de desplazamiento individual y el abandono de bienes, enero-septiembre 2018.

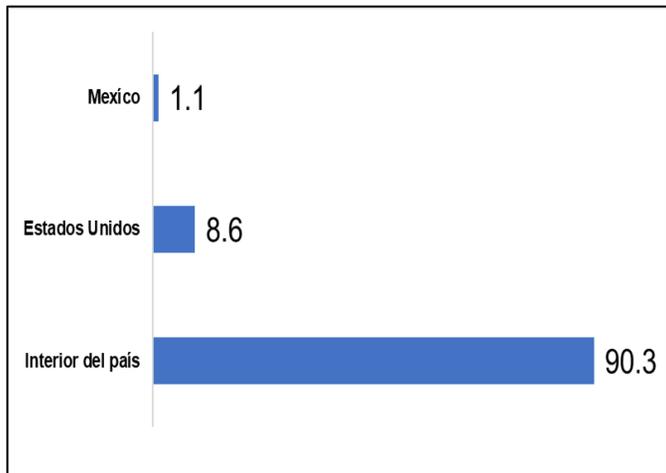


Fuente: Elaboración propia UDFI, CONADEH, 2018

De las 93 mujeres que relataron estar en desplazamiento el 90.3% fue en el interior del país, 8.6% fueron a Estados Unidos y el 1.1% a México. (grafica n° 10)

### **Grafica N°10**

**Porcentaje del lugar de reubicación a causa del desplazamiento, enero-septiembre 2018.**



Fuente: Elaboración UDFI, CONADEH, 2018

El momento de desplazamiento, está acompañado de la idea de donde poder movilizarse, donde se piensa pueda organizar nuevamente su vida, esto se convierte en un deseo que en ocasiones está apoyado por familiares en estos lugares de destino.

Resaltar que, este deseo se convierte en una posibilidad, ya que muchos de los casos quieren hacer el viaje, pero no cuentan con los recursos para realizarlo (dinero, pasaporte, papeles personales).

Se registraron 48 casos de mujeres que manifestaron que quieren salir del país, el 69% no tiene preferencia por el destino, su único deseo es salir y salvaguardar la vida.

(grafica n° 11)

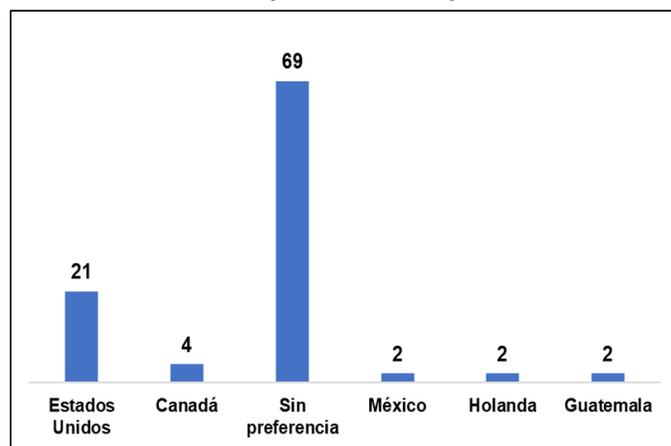
No así el 21% tiene como destino claro a Estados Unidos, donde tienen parientes y/o amigos que le darán apoyo para reubicarse en ese país. Mientras el 4% tiene a Canadá como opción, mientras el 2% considera que en México podrá residir tranquilamente, igual porcentaje en Holanda y Guatemala.

Por parte de **CONADEH**, a través de las oficinas regionales, departamentales y la **UDFI**, asesora a las peticionarias sobre los trámites y procedimientos que deben seguir, para solicitar un refugio, reforzando lo anterior con el acompañamiento técnico del ACNUR quienes asesoran con mayor profundidad sobre el tema.

Después de conocer sobre el destino al cual desean llegar, se les orienta de las organizaciones encargadas de la política migratoria y poder dejar clara cuales son las opciones que tiene al llegar a un país extranjero, el debido seguimiento del caso.

### **Grafica N °11**

**Porcentaje de mujeres denunciadas que manifiestan el deseo de salir del país, enero-septiembre 2018.**



Fuente: Elaboración UDFI, CONADEH, 2018.

## Relatos de Mujeres Denunciantes.<sup>4</sup>

La realidad de los acontecimientos que se registran en CONADEH, y en Unidad de Desplazamiento Forzado Interno (UDFI), son los relatos que se reciben, cada caso es estudiado para poder brindar la ayuda humanitaria correspondiente.

### Amenaza de la pareja

Como mencionamos anteriormente el 16.3% de las amenazas recibidas provienen de la pareja con la que comparte un hogar la mujer, relatando lo siguiente.

*“En diciembre del año 2006 yo decidí hacer vida marital relación de la cual procreamos dos niños ,a partir del año 2009 yo empecé a recibir violencia verbal de su parte ya que todo lo que yo hacía le incomodaba máxime que yo me encontraba estudiando los fines de semana y decía que yo solo venía a buscar hombres y ya en el año 2014 ya él comienza a golpearme y a quererme violar ya que por sus malos tratos yo había decidido no tener relaciones sexuales con él y por eso se molestaba y ante tales abusos yo decidí acudir al Ministerio Publico a denunciar esos hechos y ellos me remitieron a la D.N.I.C pero como él se dio cuenta que yo fui al Ministerio Publico me amenazo de que si yo seguía con la denuncia me iba matar y ya no procedí en su contra, por lo que estando donde mi madre él insistió en que yo me regresara con él, tomo a mis hijos y se los llevó a vivir con él para ver si de esa forma yo regresaba con él y así me quede, luego en una de sus llegadas a la casa, él se fue a la cocina, tomo un cuchillo y dijo que me iba matar, eso lo hizo enfrente de mi madre y de nuestros hijos e igual le dijo a mi madre que si se metía la mataría también y al forcejear con él me dejó toda moreteada y solo me logro rozar el estómago con el cuchillo”*

**Cortés, junio 2018.**

### Amenazas Escritas.

No hay forma de sentirse más asustado que encontrar una nota amenazadora, en su lugar de residencia o trabajo. Este hecho a ocurrido al 4% de las mujeres a nivel nacional.

*“Mis Padres tienen una Escuela Bilingüe desde hace 8 años, la escuela cuenta con alrededor de 80 niños*

*matriculados. El día Miércoles 28 de febrero del presente año (2018), cuando ingresaron a las instalaciones de la escuela se encontraron con una nota hecha en computadora donde se les daba un término de 24 horas para solicitar un pago de 70 mil Lps, a cambio del funcionamiento de dicha escuela y que de no hacer el pago tomarían represalias en contra de nuestra familia, incluso manifiestan que conocen nuestro domicilio y hacen la advertencia que no es juego y que no llamen a la policía, si lo hacen mataran a sus hijos o a su familia. al final se lee que la misma fue enviada por el Barrio 18. La nota se hacía acompañar por varias fotografías de toda la familia y el vehículo de mi madre, así como un proyectil de arma de fuego tipo Fusil.”*

**Cortés, febrero 2018.**

*“Soy docente desde 1 de septiembre del año 2004 hasta la fecha y el 28 de febrero del año 2018 me sustrajeron documentación personal del loquer en dicha Institución, seguidamente interpuso la denuncia respectiva ante el Ministerio Publico. El 6 de marzo del año en curso se presenta un hombre portando un casco de moto en su residencia, entregándome una nota cobrándome impuesto de guerra que hasta la fecha he hecho entrega de tres cuotas. “*

**Francisco Morazán, marzo 2018.**

### Extorsión

Una de las modalidades de realizar amenaza, es por medio de la extorsión, generando riesgo y desplazamiento ante la imposibilidad de hacer efectivo el pago del dinero solicitado. |

*“Vengo siendo extorsionada desde el 2014 por miembros de la pandilla 18, ha pedido extorsión por un negocio de una pulpería, un día llego un muchacho solicitando extorsión pagando Lps 3.000.00 mensuales y después se fue aumentando, ya en el 2017 el 9 de enero después de unas vacaciones fue atropellada por una motocicleta y el 11 de enero del 2018 le apreciaron tres jóvenes le taparon la boca y le dijeron que querían Lps 3000.00 más y que a la terceras la mataban por lo que ella cree que estos dos atentados han sido por miembros de la pandilla 18, sigue manifestando que ellos siempre llegan a pedir la extorsión la cual ha aumentado que ya está súper endeudada porque ha solicitado varios préstamos para poder pagarles “*

**Francisco Morazán, febrero 2018.**

<sup>4</sup> Se omite nombres y datos que puedan poner en riesgo a las personas involucradas.

## Docentes

De las mujeres que denunciaron estar en riesgo o desplazamiento el 7.1% corresponde a la profesión docentes de educación media y universitario.

*“Laboro como Docente en el Centro Educativo Básico en Tegucigalpa, en fecha 25 de abril del presente 2018, al culminar sus labores a eso de las 12:00 pm, cuando iba a abordar mi vehículo me percaté que las llantas delanteras estaban desinfladas, no le di mucha importancia ya que presumí que había sido un acto de travesura de algún niño del centro donde ella trabaja. Sin embargo, días después, el 27 de abril, cuando ya se iba del Centro de Educación Básica, encontró el tonó de su carro marcado con un dibujo de un número 18 en grande, hecho con un objeto puntiagudo ya que dañó la pintura”*

**Francisco Morazán, mayo 2018.**

*“Soy maestra del Jardín de Niños, resulta que yo estoy ahí desde el año pasado; me asaltaron en agosto del año pasado, y solicite al Director Departamental que me sacara de allá y él me dijo que no, que no se podía hacer nada que hablara con el Director me dijo que lo que mejor podía hacer era quedarme a vivir en la comunidad o seguirme arriesgando hasta que me mataran; yo me sentí desmoralizada por esta situación y así seguí acudiendo al centro. El día de hoy cuando venia del Jardín de Niñez aproximadamente a las 12:50 p.m. me encontré dos carros y me hicieron de señas que siguiera que todo estaba bien porque el lugar es peligroso, al avanzar unos metros más por el lugar me salió un hombre encapuchado con una chimba en la mano apuntándome a la cabeza, el hombre me apunto a la cabeza diciéndome que le entregara todo lo que andaba y así lo hice, cuando me registro la mochila buscando dinero y celular; el tiro todo al suelo y se llevó mi celular mi dinero; yo me quede ahí muy asustada hasta que vino un carro y me llevo, este hombre encapuchado me dijo que no lo denunciara que él a mí ya me conocía y que si lo denunciaba me iba a matar.”*

**Choluteca, marzo 2018.**

## Violencia Familiar

Dentro de la familia se pueden generar amenazas que ponen riesgo a la mujer por distintos motivos.

*“En el del mes de junio del año en curso falleció su esposo, de muerte natural y después de su muerte estoy siendo objeto de constantes amenazas a muerte por parte de sus hijastros, debido a la herencia dejada por mi difunto esposo, ya que ellos son sicarios, uno de ellos se encuentra privado de libertad, abandone mis bienes y tendré que salir del país”*

**Olancho, junio 2018.**

## Vecino

Las mujeres que viven una situación de riesgo, por amenazas de sus vecinos manifestaron:

*“Mi vecina, me pasa intimidando, me ha pegado en varias ocasiones y me agrede física y verbalmente, yo he llevado el caso al Juzgado pero ella no hace caso y sigue maltratándome, incluso le dice cosas a mis hijos, se burla de ellos les dice que nos van a sacar de la casa como perros, a una niña que yo estoy criando le dice recogida al igual que a mí, a tal grado ha llegado esta situación que unos hombres que se llevan con ella llegaron a mi casa hacer una tirazón, por lo que temo por mi vida y la de mis hijos”*

**La Paz, abril 2018.**

## Redes Sociales

Nueva modalidad de amenaza.

*“Desde el año 2015 vengo siendo víctima de amenazas a muerte por parte de desconocidos, a través de redes sociales y mensajes de texto a mi celular, mi pareja tuvo que salir del país hace 8 meses por la misma razón, yo tengo una pulpería , me cobran cuatro mil lempiras mensuales de extorsión, de igual forma denuncie que estoy siendo amenazado de muerte a través de Facebook, pero en la policía me dijeron que era difícil detectar quien me amenazaba ya que la plataforma de esta red social era muy amplia”*

**Cortés, abril 2018.**

## Niño niña adolescente NNA

Las mujeres hacen todo lo posible por cuidar a sus hijos.

*“En marzo de 2018 como a eso de las 5 de la tarde me encontraba en mi casa de habitación cuando recibimos una llamada de mi hija, en donde nos manifestó que, en un carro, la estaban siguiendo, vigilada por supuestos miembros de la Pandilla 18. Unos días después mi hija se encontraba en mi casa de habitación cuando llegaron dos tipos armados a amenazarla diciéndole que la esperaban para reunirse, y que si no podía ella que le buscara otras personas, para que fueran a matar a alguien, sino ella tenía que hacerlo y que ya tiene la persona que van a matar, por lo que la encontré llorando helada de los brazos, por lo que me dijo que se iba a ir, porque si no se iba a encontrarse con ellos me iban a matar a mí y a mi hijo mayor”*

**Cortés, febrero 2018.**

## Maras y Pandillas

Diferentes amenazas contra la mujer.

*“Hace siete meses mi familia y yo nos salimos de la casa ya que estábamos recibiendo amenazas a muerte por parte de miembros de la MS, el padre biológico de mis sobrinas aparentemente tenía vínculos con la mara 18 y a raíz de esto la MS querían matar a mis sobrinas, mis sobrinas nunca tuvieron comunicación con su padre, las amenazas eran a través de mensajes de texto, en los cuales les decían a mis sobrinas que se salieran de la casa, junto con toda la familia, ellas salieron del país a raíz de esta situación, en enero de este año mi madre y yo decidimos volver a la casa, y en el mes de febrero del presente año yo acudí a la primera estación a interponer la denuncia y ese mismo día recibí un mensaje en el cual me decían que ya se habían dado cuenta que yo había interpuesto la denuncia y que saliéramos de la casa, que si no nos iban a matar, salimos inmediatamente dejando abandonadas nuestras cosas”*

**Cortés, febrero 2018.**

*“Conviví un tiempo de tres años con mi pareja con la cual tuvimos una niña, él se separó de mi cuando la niña tenía tres meses de edad, después conocí otra persona con quien mantuve una relación de pareja y era quien me ayudaba con la niña, pero resulta que hace como un mes desapareció, él se relacionaba con la Mara*

*18, hoy después que el desapareció me mandaron un papel escrito que es de parte de la Mara 18 con mi sobrinito, en el papel dice de parte de la pandilla 18 les damos 24 horas para que se hayan esfumado de esta área, después no la vayas a lamentar, va ser la vida tuya o la de tu hija, por ese Morro tuyo, ya están vigilados tu casa y la de tu doña, vos sabes que aquí se paga todo, párate y despabilate, ante la situación que he me está pasando tome la decisión de salirme de la casa con mi hija “*

**Ocotepeque, enero 2018.**

## OFICINAS DEL CONADEH

Oficina Central Colonia Florencia Norte, Boulevard Suyapa, Tegucigalpa, Honduras. Telefax: 2231-0204, 2231-0882, 2235-7697, 2235-3532. [www.conadeh.hn](http://www.conadeh.hn), [central@conadeh.hn](mailto:central@conadeh.hn) Línea de Respuesta Rápida 132

Delegación Regional del Litoral Atlántico, Col. El Toronjal 2, dos cuadras a la derecha del Gimnasio José Simón Azcona, La Ceiba, Atlántida; Telefax: 2441-6001, 2441-6156. [atlantida@conadeh.hn](mailto:atlantida@conadeh.hn)

Delegación Regional del Norte Barrio El Benque, Casa No. 70, 9ª. Ave., 4ta. calle sur oeste, San Pedro Sula, Cortés, [norte@conadeh.hn](mailto:norte@conadeh.hn)

Delegación Regional Centro Occidente, Barrio Los Almendros calle principal frente a residencial Villa Iris. Comayagua, Comayagua. Telefax: 2772-4596; [comayagua@conadeh.hn](mailto:comayagua@conadeh.hn)

Delegación Regional Centro Oriente, Colonia Florencia Norte, Boulevard Suyapa, Tegucigalpa, Honduras. Telefax: 2231-0204, 2231-0882, 2235-7697, 2235-3532. Línea de Respuesta Rápida 132. [centrooriente@conadeh.hn](mailto:centrooriente@conadeh.hn)

Delegación Regional del Sur, Barrio El Centro, Calle Morazán costado sur de Iglesia La Merced, Choluteca, Choluteca. Telefax: 2782-5555, [choluteca@conadeh.hn](mailto:choluteca@conadeh.hn)

Delegación Regional Occidente, Barrio Mercedes, 1ra. calle, Santa Rosa de Copán, Copán. Teléfonos: 2662-0967, 2662-2645, 2662-2646, Telefax: 2662-1154, [copan@conadeh.hn](mailto:copan@conadeh.hn)

Delegación Departamental de Colón Bo. La Ceiba, cuadra y media atrás de ferretería LESVI. Tocoa, Colón. Tel. 2444-4775, Fax. 2444-4414, [tocoa@conadeh.hn](mailto:tocoa@conadeh.hn)

Delegación Departamental de El Paraíso. Barrio Oriental. Danlí, El Paraíso. Teléfonos: 2763-3189, 2763-6783; [elparaiso@conadeh.hn](mailto:elparaiso@conadeh.hn)

Delegación Departamental de Gracias a Dios, Barrio La Mora, Puerto Lempira, Gracias a Dios. Telefax: 2433-6696, [ptolempira@conadeh.hn](mailto:ptolempira@conadeh.hn)

Delegación Departamental de Intibucá, Colonia Ciudad Cívica, La Esperanza, Intibucá. Telefax: 2783-0039, [intibuca@conadeh.hn](mailto:intibuca@conadeh.hn)

Delegación Departamental de Lempira Barrio Mercedes, Avenida Circunvalación, Gracias, Lempira. Telefax: 2656-1106, [lempira@conadeh.hn](mailto:lempira@conadeh.hn)

Delegación Departamental de Ocotepeque Barrio Concepción, 2da. Calle, 2da y 3ra. Ave. Noroeste, Nueva Ocotepeque, Ocotepeque. Telefax: 2653-2128, teléfono 2653-3359, [ocotepeque@conadeh.hn](mailto:ocotepeque@conadeh.hn)

Delegación Departamental de Olancho, Barrio Las Flores 1era calle, 5ta. Ave., Juticalpa, Olancho. Telefax: 2785-1564. [olancho@conadeh.hn](mailto:olancho@conadeh.hn)

Delegación Departamental de Santa Bárbara, Barrio Las Galeras, Santa Bárbara, Santa Bárbara, Tel. 2643-2255 [santabarbara@conadeh.hn](mailto:santabarbara@conadeh.hn)

Delegación Departamental de Yoro, Barrio Las Brisas. Yoro, Yoro. Teléfono 2671-2609, [yoro@conadeh.hn](mailto:yoro@conadeh.hn)

Sub Delegación de El Progreso, Barrio San Francisco, entre 12 y 13 Ave. 10 calle Sureste, El Progreso, Yoro. Telefax: 2648-1249. [progreso@conadeh.hn](mailto:progreso@conadeh.hn)

Delegación Departamental de Islas de la Bahía, Barrio El Centro, Edificio Anancy Plaza, Coxen Hole, Roatán, Islas de la Bahía. Telefax: 2445-0208, [roatan@conadeh.hn](mailto:roatan@conadeh.hn)

Delegación Departamental de La Paz Barrio La Merced, Bosque Municipal, La Paz, La Paz. Tel. 2774-1842, [lapaz@conadeh.hn](mailto:lapaz@conadeh.hn)

Delegación Departamental de Valle, Barrio Abajo, detrás de la casa de la cultura, Nacaome, Valle. Tel: 2795-5085, [valle@conadeh.hn](mailto:valle@conadeh.hn)

